

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 10 de Mayo del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000111-2018-GCPH/ONPE

VISTOS: El Memorando N° 000436-2018-GIEE/ONPE de la Gerencia de Información y Educación Electoral; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando del Vistos, la Gerencia de Información y Educación Electoral comunica que por ausencia de la titular de la Jefatura de Área de Capacitación Electoral de la Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral de dicho órgano en razón al otorgamiento de licencia por fallecimiento de familiar directo, resulta conveniente encargar las funciones del puesto antes referido, con la finalidad de continuar con la gestión administrativa de la Jefatura;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que "*mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna*". Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce "*cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio*";

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial de Encargo de Funciones correspondiente a la Jefatura de Área de Capacitación Electoral de la Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral de la Gerencia de Información y Educación Electoral;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; y el artículo 51, literal h) del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR las funciones del puesto de la Jefatura de Área de Capacitación Electoral de la Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral de la Gerencia de Información y Educación Electoral al señor **JUAN CARLOS MEDINA CAHUANA**, Especialista en Capacitación de Actores Electorales de la Sub Gerencia de Formación y Capacitación Electoral de la Gerencia de Información y Educación Electoral, contratado bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, con retención a su cargo, con eficacia anticipada, desde el 09 de mayo al 15 de mayo de 2018, por las razones antes expuestas.

Regístrese y comuníquese.